

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

49312 *ANUNCIO de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones para el suministro de gas natural a la industria Desimpacte de Purins Alcarrás, SA (ex. DICT25-00009431-2018).*

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, se somete al trámite de información pública el proyecto de instalación de gas natural que es detalla a continuación.

-Referencia; DICT25-00009431-2018

-Peticionario: Nedgia Catalunya, S.A.

-Objeto: Conexión a la industria Desimpacte de Purins Alcarrás, S.A.

-Término municipal afectado: Alcarrás

-Características principales de las instalaciones:

Conducción MOP 16 bar:

Longitud: 1.879,72 m

Diámetro: 6 pulgadas

Material: acero

- Presupuesto: 262.315,54 euros.

- Descripción del trazado:

Conducción de acero DN 6" en MOP 16 bar, desde la red existente (RA-03.25) en el camino Coll de Mixó, en el término municipal de Alcarrás, y finaliza en una cabeza en acero de 6", en el límite de propiedad de la industria Desimpacte de Purins Alcarrás, S.A., en el Camí de les Coves.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que puedan estar afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas, en los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento en

Lleida, avda. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lleida, 3 de octubre de 2018.- El director de los Servicios Territoriales, Ramón Alturo Lloan.

ID: A180060996-1